



COMUNICADO INTERNO

Estimada Comunidad Universitaria:

Junto con saludar cordialmente, informamos que, a partir del mes de marzo de este año, los plazos para el ingreso y aprobación de boletas, tanto académicas como profesionales, al sistema de honorarios será el siguiente:

Meses	Ingreso de boletas al sistema y aprobación jefe unidad o responsable proyecto
Marzo	Desde el 01/03 al 13/03/2018
Abril	Desde el 02/04 al 12/04/2018
Mayo	Desde el 02/05 al 12/05/2018
Junio	Desde el 01/06 al 12/06/2018
Julio	Desde el 03/07 al 09/07/2018

A diferencia del año anterior, el plazo es mayor, considerando que no existirá apertura de sistema de honorarios en fechas posteriores a las indicadas en este comunicado. Esto debido a los procesos de revisión interna por parte de los Departamentos de Presupuesto y Control, Contabilidad y Tesorería.

Toda aquella Boleta de Honorarios que no sea ingresada y/o aprobada dentro de estos plazos, deberá ser anulada y emitida al mes siguiente (por normativa tributaria), de lo contrario, no será posible autorizar el pago correspondiente.

Agradeciendo su comprensión,

Sergio Rojas C.
Director de Presupuesto y Finanzas
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Universidad Católica del Maule